

Policía apresa a “Yerbita”, implicado en muerte de vigilante encontrado en azotea de estación de combustible en Villa Consuelo, DN

Agentes de la Policía Nacional, adscritos al Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos contra la Persona (Homicidios) apresaron a un presunto delincuente acusado de haber causado la muerte de un vigilante de una estación de combustibles ubicada en el sector de Villa Consuelo, Distrito Nacional.

El detenido es Greidy Sánchez Ramírez y/o Greidy Sánchez Ramos (a) Yerbita, de 27 años, quien era buscado mediante la orden de arresto No. 0225-MARZO-2025, tras ser identificado como responsable del homicidio del nacional haitiano Pedro Meliscas, ocurrido el pasado 24 de marzo.

De acuerdo con el informe de investigación, la víctima fue hallada sin vida con un golpe contuso en el cráneo en la azotea de la estación donde laboraba como sereno (vigilante nocturno).

Los motivos que dieron origen a este hecho continúan bajo investigación.

El apresado fue puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Labor de Fuerza de Tarea Conjunta logra 23 territorios del país registren tasa de homicidios en cero o un solo dígito

Un total de 23 territorios del país han mantenido una tasa de homicidios en cero o en un solo dígito durante los primeros 21 días de marzo, reflejando los avances en la lucha contra la delincuencia y la efectividad de los operativos de seguridad implementados por la Policía Nacional a través de la Fuerza de Tarea Conjunta.

De acuerdo con los datos analizados, la tasa de homicidios acumulada en lo que va del año se sitúa en 7.79 por cada 100,000 habitantes, reflejando una reducción de 2.9 puntos en comparación con el mismo periodo del año 2024. Este descenso es un claro indicativo del impacto positivo de las estrategias implementadas en materia de seguridad ciudadana.

Un total de cinco territorios del país no registraron homicidios computables para este indicador, alcanzando una tasa igual a 0. Además, 18 territorios presentan una tasa en un solo dígito, lo que significa que 23 provincias en total mantienen tasas bajas de homicidios, consolidando la tendencia a la baja en los actos violentos.

Adicionalmente, se informa que del total de la tasa de homicidios, 1.36 puntos corresponden a casos de ciudadanos extranjeros, principalmente de nacionalidad haitiana, lo que sitúa la tasa netamente nacional en 6.43. Las provincias con

mayor incidencia de estos casos son Azua, Monte Plata, Elías Piña y Dajabón.

– **Resumen estadístico de criminalidad** ([Descargar Ahora](#))

Policía Nacional continúa avanzando en la creación de la Dirección Central de Transformación Digital

La Policía Nacional realizó la segunda reunión de trabajo para socializar con actores internos y externos la propuesta de creación de la Dirección Central de Transformación Digital, en sustitución de la actual Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

El encuentro se realizó en el Salón de Pensamiento Estratégico de la Dirección Central de Planificación y Desarrollo (DIPLAN), en cumplimiento de la Resolución Núm. 342-2024 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece la actualización de los modelos de estructura organizativa de las unidades de Transformación Digital y Ciberseguridad en las instituciones del Estado dominicano.

Durante la reunión, donde estuvieron presentes Leo Mercedes, director de Gabinete de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), y Reyson Lizardo, representante del área de Transformación Digital de la OGTIC, se abordaron los aspectos estratégicos y operativos del diseño organizacional de la nueva Dirección Central de Transformación Digital, con el objetivo de fortalecer la

estructura tecnológica de la institución y mejorar la eficiencia en los servicios digitales.

La reunión, liderada por el coronel Juan Antonio Bello Balaguer, titular del DIPLAN, contó con la presencia del general Juan G. Gautreaux Martínez, director de Ciberseguridad; y los coroneles José del C. Encarnación Dicent, director Central de Análisis y Documentación Delictiva; y Milton Santana Mora, director de Tecnología de la Información y Comunicación.

Asimismo, participaron el teniente coronel Clemente Florentino Campusano, encargado del Departamento de Administración de Proyectos; el mayor Alejandro Aracena Gómez, encargado del Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas; Nelson Jonathan Rosario Estévez, encargado del Departamento de Administración de Servicios de Tecnología de la Información; el mayor Aramis J. Acosta de León, encargado del Departamento de Seguridad y Monitoreo; y el mayor Jonathan Rafael González Plasencia, encargado del Departamento de Operaciones de Tecnología de la Información y Comunicación.

También asistieron el capitán Benito Adolfo Villamán Nivar, subdirector de Tecnología de la Información y Comunicación; el capitán Rubén Enrique Castillo Quevedo, encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, adjunto a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘ ✘

Policía captura al “El Cabo o

Rey del Micro Vegano”, el reconocido delincuente más buscado de la provincia La Vega

Agentes policiales de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), a través del Departamento Central de Búsqueda y Captura de Prófugos, Rebeldes y Condenados, logró el arresto de Ángel Salvador Álvarez Ventura (a) El Cabo o el Rey del Micro (sustancias narcóticas), quien figuraba como el delincuente más buscado de la provincia La Vega.

El operativo de captura se efectuó en una plaza comercial del Distrito Nacional, donde los agentes policiales, tras un intenso proceso de vigilancia y seguimiento, lograron interceptarlo sin incidentes.

Álvarez Ventura era requerido por la justicia del Distrito Judicial de la Provincia de La Vega, en virtud de la orden de arresto No. 2024-AJ0034278, emitida el 4 de diciembre de 2024 por la Oficina de Atención Permanente del Distrito Judicial de La Vega, por delitos graves: Homicidios y Asociación de Malhechores para la distribución de drogas narcóticas.

Se le imputa la violación de los artículos 295, 296, 297, 298, 302, 265 y 266 del Código Penal Dominicano, que tipifican delitos graves su vinculación en un triple homicidio, siendo este su último hecho delictivo.

Además de esta orden de captura, el detenido enfrentaba otras tres requisitorias judiciales por diversos crímenes en la misma jurisdicción.

Tras su arresto, fue trasladado y entregado al Departamento de Investigaciones Criminales de la provincia La Vega para los

finés legales correspondientes.

Fuerza de Tarea Conjunta restringirá festividades en playas durante Semana Santa

-La medida preventiva busca contribuir a la seguridad de ciudadanos y ciudadanas.

SANTO DOMINGO.— La Fuerza de Tarea Conjunta prohibirá las fiestas masivas, tanto públicas como privadas, en zonas de playas y balnearios durante esta Semana Santa, con el objetivo de reforzar la seguridad, garantizar la tranquilidad familiar y evitar inconvenientes a la ciudadanía en estos espacios a los que muchos prefieren acudir aprovechando el tiempo de asueto.

Esta disposición contribuye a la protección del bienestar comunitario de las poblaciones con playas y balnearios y a la preservación de la seguridad de visitantes locales y extranjeros que aprovechan la época para acudir a espacios de atractivos turísticos.

Las autoridades recordaron que la celebración de la Semana Santa tiene un amplio significado religioso para una gran parte del pueblo dominicano, por lo que siempre será mejor que predomine la cordura y el comedimiento en todos los espacios públicos.

Explicaron, sin embargo, que como parte del operativo especial de Semana Santa, se intensificará el patrullaje preventivo y las labores de inteligencia que son necesarias para el

bienestar ciudadano en todo el territorio nacional, con especial énfasis en playas, ríos, balnearios, así como en áreas residenciales y comerciales.

Adicionalmente, en coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), los organismos de socorro y las entidades de seguridad del Estado desplegarán un dispositivo integral de protección para resguardar a los ciudadanos que se movilicen a distintos puntos del país durante este período.



Policía Nacional avanza en la implementación del nuevo modelo de patrullaje y servicio policial en el Distrito Nacional y Santiago

La Policía Nacional, junto al Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial, realizó la décima reunión de trabajo para evaluar los avances en la implementación del nuevo modelo de patrullaje y servicio policial en sectores focalizados del Distrito Nacional y Santiago.

En esta primera etapa, los sectores seleccionados son Naco y Ciudad Colonial, en el Distrito Nacional, y el centro de la ciudad de Santiago.

La reunión fue encabezada por el subdirector general de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badía, en

representación del director general, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, junto al general (r) Luis Ernesto García Hernández, Comisionado Ejecutivo para la Reforma Policial.

Durante el encuentro se revisaron los avances de la reunión anterior y se definieron las acciones clave previas a la implementación del nuevo modelo, cuyo lanzamiento está previsto para abril.

El objetivo central de la reunión fue establecer la ruta crítica del proceso, definiendo las acciones centrales, fechas de cumplimiento y responsabilidades para la puesta en marcha del plan piloto.

Entre los temas abordados se destacó la incorporación de agentes al nuevo modelo de servicio, la estrategia de comunicación y narrativa para difundir el proceso, y la entrega de nuevos uniformes y equipamientos, incluyendo radios, armas de fuego y armas eléctricas, cámaras bodycam y flotas vehiculares.

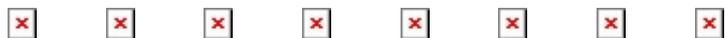
También se discutió la integración de unidades clave como Politur, Digesett, Antipandillas, Policía Comunitaria, Policía Escolar, DEAMVI y Niñez y Adolescencia (NNA), consideradas capacidades estratégicas dentro del plan.

En la reunión estuvieron presentes los generales Ernesto Rodríguez García, director Central de Prevención; Esteban Figuereo García, director Central de Recursos Humanos; y Cristina García Domínguez, directora Central Médica y de Sanidad Policial.

También participaron el general (r) Juan Solís, director Central de Administración y Finanzas, y la señora Mu-Kien Adriana Sang Ben, coordinadora de la Unidad de Modernización Educativa y Desarrollo Humano.

Asimismo, asistieron los coroneles Nandy Reyes, de la

Dirección de Área de Modernización Operativa; Diego Pesqueira, director de Comunicaciones Estratégicas; y Cecilio Delgado Agramonte, rector del Instituto Policial de Educación Superior (IPES), junto al asesor y delegado del Comisionado para la Reforma Policial, Jimmy Ospina, entre otras personalidades.



PN y MP confiscan más de 7 libras de presunta marihuana, un revólver ilegal y pertrechos militares en allanamientos simultáneos en Santiago; cinco detenidos

Santiago de los Caballeros, 27 de marzo de 2025.- En un operativo conjunto entre la Policía Nacional y el Ministerio Público, agentes de la Subdirección de Inteligencia Regional Cibao Central (DINTEL), la Unidad Lince y la Policía Preventiva ejecutaron cinco allanamientos simultáneos en distintos sectores de esta ciudad, logrando la incautación de sustancias controladas, un revólver sin documentos, pertrechos militares y otros objetos de interés para la investigación.

Durante los allanamientos, se confiscaron cinco porciones de un vegetal, presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de 7.79 libras, además de una balanza, dos selladoras al vacío, una máscara de hookah, una computadora portátil, dos tabletas, cinco celulares, un DVR y una caja de break.

En otro de los operativos, realizado en un establecimiento comercial, se ocupó un revólver Smith & Wesson, calibre .38, serie No. 9D72443, sin documentación, junto a su cargador con cinco cápsulas, además de otras quince cápsulas calibre 9mm.

Asimismo, en un allanamiento contra Redinson Ramos Pérez, fueron ocupadas tres armas blancas, un radio de comunicación, cuatro cartuchos calibre 12, una macana de hierro, un cargador para escopeta, dos cápsulas para fusil, diversos pertrechos militares, 24 carnets de diferentes instituciones policiales y militares, y una pistola de aire (paintball).

Zonas intervenidas y detenciones

Las intervenciones fueron realizadas en los sectores El Ejido, Ensanche Bermúdez, Los Ciruelitos, Los Salados y el Centro de la Ciudad, en cumplimiento de las órdenes judiciales Nos. AJ0017908, AJ0017910, AJ0018370, AJ0017911, AJ0017909, AJ0017912 y AJ0018371.

En el marco de estos operativos, fueron detenidos cinco individuos, tres de ellos para fines de investigación.

Todos se encuentran bajo la custodia del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DICRIM detiene a integrante de banda vinculada a tiroteo en Villa Hermosa y robo a

mano armada; persiguen a cómplices

La Romana.- Agentes de la División de Investigación (Dicrim) de Villa Hermosa arrestaron en Higüey, provincia La Altagracia, mediante orden judicial, a Carlos Daniel Rosario Heverton, alias “Carlos” o “Carlito”, de 23 años, integrante de una banda delictiva vinculada al tiroteo contra Miguel Antonio Yedi Florimón en el negocio Piscina La 15, en Villa Hermosa.

Según las investigaciones, Rosario Heverton y otros individuos, identificados como Félix del Orbe Mejía (ya sometido), “Juan” (alias “Pap”), “El Villano”, “Emki” y “Yiyo”, irrumpieron en el establecimiento con armas de fuego y dispararon contra Yedi Florimón. Los demás implicados permanecen prófugos.

Además, el detenido está señalado por despojar a una ciudadana de su teléfono celular a punta de pistola en la vía pública, hecho captado por cámaras de seguridad en Villa Hermosa. Durante el asalto, Rosario Heverton iba acompañado de una mujer identificada solo como “La Flaca”, quien también sigue prófuga. Ambos se desplazaban en una motocicleta marca Nippon, color negro, la cual fue ocupada por las autoridades.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, mientras continúan las labores de búsqueda para capturar a los demás miembros de la banda.

Policía Nacional apresa a cuatro personas por asociación de malhechores y atracos en la vía pública en SPM

-Ocupan celulares, prendas, tarjetas bancarias y dinero en efectivo.

San Pedro de Macorís.- La Policía Nacional, a través de la Subdirección de Investigación (Dicrim) y Recuperación de Vehículos Robados en esa regional, apresó mediante órdenes de arresto a cuatro personas acusadas de asociación de malhechores y atracos en la vía pública.

Los detenidos son Pedro Antonio Santana Solís, alias "Moreno"; Samilee Altagracia Bautista Cuevas; Sandra y/o "Samy La Maestra" Katherin Riveras; y Windy Miguel Jáquez, alias "Chino", residentes en Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago.

Durante el operativo, se les ocuparon cuatro celulares de distintas marcas, US\$121 dólares en efectivo, una cadena tipo choker de oro 14K y cuatro tarjetas bancarias.

El apresamiento de estos antisociales se efectuó en el municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, en cumplimiento de las órdenes de arresto Nos. 2024-TAUT-0459, 2021-TAUT-0207 y 01809-2023, emitidas en perjuicio de tres ciudadanas.

Los detenidos y las evidencias fueron remitidos a las autoridades competentes para los fines legales correspondientes.



PN ocupa drogas, dinero y objetos en intervención a punto de distribución en Hermanas Mirabal

Moca, provincia Espaillat.- Agentes de la Policía Nacional incautaron sustancias controladas, dinero en efectivo y otros objetos durante la intervención a un punto de distribución de drogas en el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.

Durante el operativo, realizado en el sector Villa Flor, antiguo "Matadero", se ocuparon tres porciones de un vegetal, presumiblemente marihuana, con un peso aproximado de 216.3 gramos, además de una porción adicional con un peso de 45.5 gramos y una porción de un material rocoso, presumiblemente crack, con un peso de 1.9 gramos.

También fueron incautadas dos balanzas, cuatro celulares de distintas marcas y colores, un reproductor de música y la suma de RD\$1,840 en billetes y monedas.

El punto de venta de drogas era operado por el reconocido microtraficante Edward Miguel Polanco Cruz (alias "El Gordo"). Al notar la presencia policial, varias personas emprendieron la huida, dejando los objetos abandonados en el pavimento.

Todo lo ocupado quedó bajo custodia policial para ser remitido al Ministerio Público y proceder con los trámites legales correspondientes.